

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO I—NÚM. 288.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10.—TELÉFONO 143.

VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 1914.

## Las zonas neutrales

El sábado último se verificó la reunión de representantes de varias regiones que, según anunciamos, había convocado el señor marqués de la Frontera, para cambiar impresiones y tomar acuerdos respecto de la actitud que conviniera adoptar para defender los intereses agro-pecuarios de Badajoz de los perjuicios con que pudiera amenazarlos el establecimiento de las zonas neutrales tal como aspiran á que se lleve á cabo los representantes de Cataluña.

Por el documento que en otro lugar publicamos pueden enterarse nuestros lectores del resultado de la reunión mencionada, prometiendo dar frutos benéficos para los intereses que, mediante tal iniciativa, se trata de defender.

Como siempre, el señor marqués de la Frontera, infatigable en la defensa de nuestra riqueza agrícola, no vacila en iniciar cuantas campañas requiera este alto ideal, decidiéndose á poner coto á cuantas pretensiones egostas y desconsideradas de otra región puedan redundar en perjuicio de nuestra vida agraria.

La iniciativa tomada por el activo y celoso diputado por la circunscripción tiene ya de su parte la considerable fuerza de los representantes en Cortes por las provincias agrícolas, que sabrán detener los impulsos de los catalanes donde lo reclamen los intereses legítimos de las provincias amenazadas.

Pero es también necesario que la labor de estos representantes en Cortes sea secundada por las entidades agrarias de las provincias, para que la voz de sus representantes sea reforzada por la autorización de estos elementos, dando autenticidad y vigor á sus peticiones.

Por lo que respecta á Badajoz, ya la Cámara Agrícola, á iniciativa de su infatigable e inteligentísimo presidente el Sr. Carapeto, ha tomado, como saben nuestros lectores, saludables iniciativas respecto á este punto, y seguiría con perseverancia su labor, en cuanto sea necesario.

Suponemos también que las numerosas entidades agrarias de la provincia se apresurarán á secundar las iniciativas de nuestra Cámara, poniéndose de acuerdo con ésta para realizar una obra armónicamente unificada, como lo requieren estas empresas siempre, si han de ser fecundas para los fines que se proponen realizar.

La eficacia de este procedimiento está ya palpablemente demostrada por la experiencia en más de una ocasión.

No es mayor el peligro actual que el de 1907, cuando ya se daba como cosa hecha el establecimiento de las adiciones temporales pretendido por algunas comarcas de Cataluña. La Asamblea de agricultores que se reunió en Badajoz logró con su tesón y determinaciones que fracasaron aquellos propósitos, que, por cierto, tenían ya de su parte hasta el propio ministro de Hacienda por entonces, logrando, mediante la elocuente palabra del Sr. Muñoz Chaves, verbo de aquella Asamblea, que la reunión poco después en Madrid, de todos los agricultores españoles, á iniciativa del Centro castellano, hiciera suyas todas las conclusiones de la de Badajoz, presentándolas al Ministro con la autoridad de una aspiración nacional.

Aquel triunfo de la actividad y de la unión de los elementos agrícolas encierra una saludable enseñanza que no deben olvidar nuestros agricultores, aprestándose á seguirla cada vez con más entusiasmo y perseverancia en la seguridad de que cada vez serán más completas y definitivas sus victorias, hasta que llegue el día en que no se haga necesaria la lucha porque, convencidos los adversarios de la imposibilidad de vencer, renuncien de antemano á entablarla.

Si en la ocasión presente los elementos agrarios manifiestan la misma cohesión y energía que entonces demostraron, seguramente obtendrán un nuevo triunfo, porque las circunstancias actuales son más favorables, toda vez que comienzan por contar ya con

la considerable fuerza parlamentaria de los representantes en Cortes, que á iniciativa del señor marqués de la Frontera, han decidido ya comenzar la campaña defensiva de estos intereses, que será tanto más fructífera cuanto más unánime y enérgicamente reforzada se encuentre, por la voz de los pueblos, amenazados de los daños que representan esas pretensiones egostas de una región que para nada tiene en cuenta los perjuicios de los demás, cuando se trata de sus propios lucros.

Y decimos mal, al generalizar la censura respecto de la región catalana, aunque sean sus representantes en Cortes los que patrocinan tales aspiraciones. Ya consignamos en otra ocasión el hecho de que en la mencionada Asamblea de 1907 se vió claro que no era toda Cataluña, sino una sola parte de ella, la que abrigaba tales propósitos, puesto que los representantes de las Cámaras interiores de esa región, tan perjudicadas como el resto de las españolas, uniéronse á éstas en cuantas gestiones practicaron para defenderse.

Son, pues, muchos los elementos que pueden reunirse en esta obra, si nuestros agricultores no se dejan ganar por la apatía, y será segura la victoria. Confiamos en que lo tendrán en cuenta.

## Crónica de Sociedad

*El diputado á Cortes por esta circunscripción, señor marqués de la Frontera, está recibiendo numerosas y expresivas felicitaciones y testimonios de gratitud de los más valiosos elementos de la provincia, con motivo de la brillante labor parlamentaria que ha desarrollado desde que se abrieron las Cortes, sobre las trascendentísimas leyes de epizootias, las sales potásicas, etc., etc., y actualmente de la que está llevando á cabo con motivo del grave problema de las zonas neutrales.*

*El noble Marqués contesta á todos, agradeciéndoles la atención y ofreciéndoles venir á saludarlos muy en breve, tan pronto como la resolución satisfactoria, por que trabaja, de este asunto, en las Cortes, se lo permita.*

*—Salíó ayer en el mixto, para Guareña, el ingeniero agrónomo don Manuel Maqueda, quien permanecerá en dicho punto, para asuntos profesionales, varios días.*

*—En el mismo tren salió para Mérida, regresando por la tarde, el industrial de esta plaza D. Demetrio Lancho.*

*—Como anunciamos en nuestro número anterior, con motivo de la fiesta de la patrona de Mérida, marcharon ayer mañana á la ciudad augusta, el gobernador civil, Sr. García de los Ríos; el secretario de cámara de este Obispado, D. José Pérez Muñoz, y nuestro compañero de redacción don Pío Jurado y Herrera.*

*El diputado á Cortes por Mérida, Sr. Pacheco, acompañó desde Badajoz á dicho punto al Sr. García de los Ríos.*

*Los expedicionarios regresaron á la capital complicadísimo de su estancia en la ciudad romana, cuya proverbial hospitalidad y hospitalidad les hizo objeto de los mayores extremos y las más delicadas atenciones.*

*—En el correo descendente de Sevilla llegó ayer á Mérida, con objeto de saludar á nuestro Rmo. Prelado, la excelentísima señora marquesa de Lorenzana, acompañada de su hija javiera.*

*—También el padre guardián del convento de padres Franciscanos, de Fuente del Maestre, vino ayer á la ciudad emeritense para besar el anillo pastoral á S. I.*

*—En el mixto de la mañana regresaron á Mérida los jóvenes propietarios de dicho pueblo D. José García Pelayo y D. Miguel Aretio, que acompañaban al espadavillo Francisco Posada, después de haber permanecido entre nosotros breves horas.*

*—Ha regresado de Madrid el estudiante D. Alfonso de Miguel.*

*—En Badajoz se encuentra el alumno de la Escuela de Ingenieros agrónomos D. Justo López, que pasará en esta capital las Pasuadas.*

*—De la Universidad de Sevilla el estudiante D. Pedro Navarrete y Navarrete.*

*—Ayer llegó á Badajoz D. Manuel Ortiz de la Tabla, propietario de Azuaga.*

*—Ha regresado á San Vicente de Alcántara, D. Joaquín Cid de Rivera.*

*—Para Benquerencia ha salido don Zacarías Bances.*

*—Hay salen para el pueblo de su residencia, Valverde de Mérida, el secretario de aquel Ayuntamiento y co-*

*rresponsal de este diario D. Luis García Montero; y el dueño de la fábrica de luz eléctrica, D. Gabriel Cortés.*

CÉSAR

## De Villafraanca de los Barros

Rápida y traidora enfermedad, ha cortado la existencia de doña Carmen Pidal Bernaldo de Quirós de Sánchez Arjona, hallándose en la plenitud de su edad y gozando de todas cuantas dichas le proporcionaba el cariño de su esposo D. Fernando Sánchez Arjona, de su amantísima hija, de su noble y virtuosa madre y de sus distinguidos hermanos. Todos adoraban en ella su bondadoso carácter dispuesto siempre á la benevolencia y al ejercicio de actos piadosos y humanitarios. Su fé y religiosidad, como digna hija de sus ilustres padres, repartía beneficios y consuelos entre su numerosa servidumbre, la que veía en ella más que un amo severo y exigente, una verdadera amiga que les prodigaba toda clase de mercedes; transmitiendo la varonil energía que siempre tuvo, exteriorizada cuando por la enfermedad que padece su esposo, se vió obligada á administrar y dirigir su vasto capital, no decayendo su ánimo un sólo instante, dando pruebas evidentes de su resignación cristiana, así como nunca desmayó la virilidad que alentaba en su hermoso corazón.

Ayer á las tres de la tarde se celebró su entierro y nunca se ha presenciado en la población tan grandiosa manifestación de duelo, demostración fiel de las simpatías que gozaba la finada señora y su distinguida familia.

La presidencia del duelo la componían los hermanos de la difunta, excelentísimo señor marqués de Villavieja de Asturias, excelentísimo señor marqués de Valderrey, don Ignacio y don Roque Pidal, don Fernando Sánchez Arjona Vargas Zúñiga, don Matco Sánchez Arjona, don Fernando Sánchez Arjona Tovar y dos padres jesuitas afectos al Colegio de San José.

Concurrieron al acto, el Ayuntamiento en pleno con todos sus empleados; inmensa multitud de todas las clases sociales de la población y de los pueblos limítrofes, entre los cuales recordamos al excelentísimo señor conde de Osío, senador del Reino; don Pedro Montero de Espinosa, alcalde de Almendralejo; el secretario del mismo, Sr. Espinosa; el Sr. Camero, el contador municipal, Sr. García; el abogado, don Pedro González; el presidente de la Diputación provincial, don Sebastián García Guerrero; el vicepresidente de la Comisión provincial, don Antonio Sánchez Agudo; don José Tovar, de Los Santos; y más de un ciento de señores cuyos nombres ignoramos, así como los pueblos de su vecindad.

El clero y la comitiva llegó hasta el cementerio, y ya en él se cantó un solemne responso, recibiendo cristiana sepultura en el panteón de la familia.

Descanse en paz la virtuosa finada y si consuelo puede llevarle á su distinguida familia al ver que muchas almas se asocian á su justo dolor por la irreparable pérdida que acaban de sufrir, satischos deben estar sus corazones con las manifestaciones recibidas en este día de sus amistades, deseándoseles que la fe y resignación cristiana mitigue su fundadísimo sentimiento, testimoniándole nuestro humilde y sincero pésame.

CORRESPONSAL.

9-12-1914.

## Comunicación interesante

El activo diputado por la circunscripción señor marqués de la Frontera ha dirigido á la Cámara Agrícola de Badajoz la siguiente:

«He recibido la atenta comunicación que V. S., como presidente de esa Cámara oficial Agrícola, me dirige con fecha 5 del corriente mes, solicitando mi apoyo para que no prosperen las peticiones de zonas neutrales que elementos de otras regiones vienen haciendo cerca del Gobierno; y tengo el gusto de participar á V. S. que, haciéndome cargo, como esa Cámara, de la gravedad que esos trabajos pudieran tener para los intereses agro-pecuarios de la nación, convoqué el sábado 5 del actual, una reunión de diputados de varias provincias, y entre ellas los de Badajoz, para tratar del asunto y acordar las bases de una campaña en favor de la producción nacional, caso de ser necesaria.

La reunión se verificó con bastante concurrencia, á ella asistimos casi todos los senadores y diputados por esa provincia, y se acordó oponerse al proyecto y especialmente á que en las zonas neutrales se comprendan los trigos, harinas y ganados; y como dicho proyecto no tiene aún estado parlamentario, se nombró una comisión de diputados, de la que tengo el honor de formar parte, para que de acuerdo con otra, ya designada, de senadores, practique las oportunas gestiones en su día en el sentido indicado.

Y al tener el gusto de participar á V. S. esas noticias, le reitero que haré cuanto pueda porque no resulten

perjudicados los intereses agrícolas y pecuarios españoles.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 8 de diciembre de 1914.

MARQUÉS DE LA FRONTERA.

Señor presidente de la Cámara oficial Agrícola de Badajoz.»

## Por teléfono

Madrid, 10, 23'15

Consejo de ministros

A las once de la mañana se ha celebrado en el palacio de la Presidencia el consejo de ministros anunciado.

El Sr. Dato facilitó la siguiente nota oficial á los periodistas:

El consejo empezó á las once y terminó á las doce y media.

Se trató en primer lugar de la labor parlamentaria futura que seguía el Gobierno con motivo de la contestación que dió el jefe del Gobierno al discurso pronunciado ayer por el diputado catalán Sr. Corominas.

Fuó aprobada la distribución de fondos del Estado en el mes actual.

Fuó aprobado igualmente el estado recaudatorio.

Se trató extensamente del incidente ocurrido con Inglaterra con motivo de la detención del buque trasatlántico español *León XIII*, dando el ministro de Estado, señor marqués de Lema, cuenta al consejo de las gestiones realizadas cerca del Gobierno inglés y de las explicaciones satisfactorias que había recibido nuestro embajador en Londres.

Se discutieron por el consejo los medios para obrar la carretera que existe entre San Sebastián y el castiello de Mota.

Se trató de la reforma de la casa de Correos y Telégrafos de Madrid.

También se acordaron varios proyectos para la construcción de edificios públicos.

El ministro de la Guerra, general Echagüe, dió cuenta á sus compañeros de las últimas noticias recibidas de las autoridades militares de Africa, las cuales no acusen novedad alguna.

Se dió cuenta de los telegramas que había recibido el jefe del Gobierno de los soberanos, los cuales, siguen en perfecto estado de salud en el palacio de San Ildefonso.

## Las Cortes CONGRESO

A las tres de la tarde se abre la sesión, ocupando la presidencia el señor González Besada.

En el banco azul se encuentra el ministro de Instrucción pública señor Bergamín y el de Gobernación señor Sánchez Guerra.

En los escaños hay regular número de diputados.

El secretario lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Seguidamente se entra en la sección de ruegos y preguntas.

El Sr. SANCHEZ ROBLEDO vuelve á insistir en su petición al ministro de la Guerra, para que ordene sean derribadas las murallas de Cádiz, cuyo derribo se hace necesario para la salud pública y expansión de la población.

El presidente contesta al orador. Formulan otros ruegos de escaso interés los diputados Sres. SAENZ, VIVERO y ALCANTARA.

El Sr. NOUGUES habla sobre las viviendas y los caseros.

Le contesta el Sr. SANCHEZ GUERRA.

Después se entra en la orden del día.

El Sr. VALERO pronuncia un largo discurso en el que se ocupa del impuesto de consumos, para dirigirle fuertes censuras.

Pasa á tratar de la labor del Ayuntamiento de Madrid, labor que es estrella ante el poco caso que hace el Gobierno de la Corporación popular.

Dice que el Ayuntamiento al verse sin la protección del Gobierno tiene el solo que procurarse los medios de vida buscando fórmulas para poder recaudar fondos con que cubrir sus atenciones.

Después se ocupa de las manifestaciones hechas por el diputado señor Delgado Barreto en contra del Ayuntamiento y de las gestiones de los alcaldes y concejales que han formado distintas veces el Consejo, diciendo que no tienen bases los cargos que contra estos dignos señores ha hecho, y hace un caluroso elogio de la labor realizada desde la presidencia de dicha corporación por el vizconde de Eza y el Sr. Prats defendiendo también la honradez de los ediles.

Dice que vería con gusto en el cargo de alcalde de Madrid al Sr. Lacierva.

El Sr. LACIERVA: Esa es toda mi ilusión (Risas en la Cámara.)  
Contesta el Sr. Valero el ministro de la GOBERNACION, Sr. Sánchez Guerra.  
Rectifica el Sr. VALERO.

En la Cámara han ido entrando numerosos diputados, viéndose á poco los escaños llenos.

La animación que reina es extraordinaria; se espera con marcado interés el discurso del ministro de Instrucción pública, Sr. Bergamín, para defender el aumento de sus presupuestos.

Se ponen á discusión los presupuestos de Instrucción pública.

El Sr. BERGAMIN pronuncia un elocuente discurso defendiendo su gestión como Ministro y su labor, la cual ha sido inspirada en el engrandecimiento de nuestra cultura.

Se lamenta de que haya habido disidencias en las minorías sobre sus presupuestos, pues dice que ya aceptaba la rebaja que se le había hecho en la cifra total, pero que se reservaría el derecho que tiene como Ministro de poner aumentos en los capítulos que entiende más necesarios.

Defiende este derecho que cree tener, por haber estudiado minuciosamente las necesidades que existen en el ramo de Instrucción pública, pero como á estos aumentos que él cree indispensables se han opuesto las minorías, se ha traído el presupuesto á la Cámara para que sea discutido por los diputados y exponer él como autor de ellos, todas las aclaraciones que pidan.

El señor conde de ROMANONES contesta al discurso del Sr. Bergamín, en nombre de la minoría liberal.

Dice que él ha faltado á la palabra dada á las minorías, y que éstas no han hecho más que obrar con arreglo á lo convenido, echando toda la culpa al ministro de Instrucción pública, puesto que quedó conforme con la rebaja.

El Sr. BERGAMIN le interrumpe diciendo que es verdad que quedó conforme con la rebaja, pero que también es cierto que él dijo se le dejaría en libertad para aumentar aquellos capítulos que él creyera más necesarios, pero que las minorías siguieron los consejos de los que se oponían á dar esta libertad al Ministro.

El señor conde de ROMANONES sigue su discurso en el mismo tono que lo empezó, atacando al Sr. Bergamín.

El Sr. BURELL interviene en el debate y hace una defensa de los presupuestos presentados por el Sr. Bergamín.

Dice que no es lógico que en el presupuesto de Fomento se autorice un aumento de 20 millones y que se discutan con tanto tesón los seis millones que se piden para Instrucción pública.

Censura la conducta que en este caso siguen las minorías y dice que si produce cultura material el aumento de los presupuestos de Fomento, los millones asignados al presupuesto de Instrucción producen cultura moral.

El señor conde de ROMANONES vuelve á intervenir, oponiéndose al aumento.

El señor ministro de INSTRUCCION le contesta que por las palabras pronunciadas entiende que está rota la armonía de las minorías con el Gobierno, pero que él seguirá sosteniendo su aumento en los presupuestos sin miedo alguno, por entender hace una obra de justicia y de reorganización de nuestra enseñanza, que tiene tanta importancia como el aumento de los riegos.

Con los nueve millones que pido me propongo reformar las Escuelas Normales, las de la carrera escolar y las de comercio.

El señor conde de ROMANONES defiende el presupuesto de Fomento y el capítulo de los altos riegos.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le replica que al tratar con el Conde el Ministro tiene que ajustarse al criterio de éste, porque lo que desea es que el Gobierno valla con él y se ajuste á su criterio, y esto no está dispuesto á consentirlo.

El Sr. SANCHEZ GUERRA dice al conde de Romanones que está equivocado.

El señor CONDE le replica que el Sr. Sánchez Guerra no puede nunca remediar el meterse en los asuntos de sus compañeros; dice que más que Ministro es el vicepresidente del Consejo.

El Sr. SANCHEZ GUERRA dice que esas palabras no se las ha dictado el entendimiento, sino la memoria.

Se promueve un fuerte escándalo. Los oradores entablan un vivo diálogo, que no se entiende entre las voces de los diputados.

El Sr. MELQUIADES ALVAREZ interviene en la discusión, diciendo que los reformistas son favorables al aumento del presupuesto.

El Sr. BERGAMIN dice que no pide nada extraordinario.

Después hace la rectificación á lo dicho por el señor conde de Romanones, manifestando que no tienen autoridad moral los que estaban dispuestos á votar un crédito de ochenta

millones en unos presupuestos que eran para llevar á España á la bancarrota.

Don MELQUIADES ALVAREZ rectifica; dice que no quiere discutir la actitud política, pero promete votar el aumento.

El señor conde de ROMANONES lee unas cuartillas taquigráficas en contra del Sr. Bergamín.

El Sr. SORIANO: Vamos á ver.

La agitación en la Cámara es enorme.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Si he molestado con mis palabras les retiro.

El señor conde de ROMANONES: No me conformo.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Si no está conforme su señoría retiro hasta el pensamiento.

El Sr. SORIANO increpa al ministro, ahogando sus frases el tumulto de la Cámara.

El Sr. SENANTE grita: Después de lo ocurrido renuncio á la palabra.

El señor PRESIDENTE que, dejó la presidencia, vuelve precipitadamente á ocupar su asiento al oír el escándalo de la Cámara.

Intenta poner orden rompiendo varias campanillas.

El Sr. GONZALEZ BESADA grita ausente de la Presidencia...

Siguen en aumento las voces.

El Sr. GONZALEZ BESADA esforzando su voz para dejarse oír: Ausente de la Presidencia no me he enterado del incidente.

El griterío en los escaños continúa.

El Sr. BURELL pide se aplase el debate y censura lo ocurrido, diciendo que el Sr. Romanones al leer las cuartillas taquigráficas ha faltado al reglamento del Congreso.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA replica que no admitirá imposiciones de nadie.

El Sr. BURELL contesta que esas palabras hacen honor á su nobleza.

El ministro de la GOBERNACION pide la palabra, pero el presidente al ver el escándalo que se produce levanta la sesión.

## SENADO

A las cuatro menos diez se abre la sesión del Senado, ocupando la presidencia el general Azcárraga.

En el banco azul se encuentra el presidente del Consejo, Sr. Dato.

En los escaños escaso número de senadores.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se entra en la sección de ruegos y preguntas.

El Sr. CORTINA pide á la Cámara unos proyectos de la Junta de Iniciativas.

El Sr. LOPEZ MORA formula un ruego de interés local.

El Sr. POLO y PEYROLON formula otro ruego de escaso interés.

El Sr. ELIAS MOLINA habla sobre la Federación sindical de Valencia.

El Sr. DATO suba á la tribuna y da lectura al decreto de la derogación de la ley de Jurisdicciones.

El Sr. POLO interpela al Gobierno sobre la detención del vapor de la Compañía trasatlántica, *León XIII*.

El presidente del CONSEJO le contesta que ya el Gobierno inglés ha dado explicaciones á nuestro embajador y ha ordenado sea puesto en libertad.

Sigue la discusión sobre el proyecto de obras del puerto de Sevilla.

El Sr. MESTRO presenta una enmienda al artículo 6.º

El Sr. ALLENDESAZAR interviene en la discusión.

El ministro de la GUERRA presenta un proyecto de ley sobre las ventajas que obtendrán los jefes que ostentaban la cruz de San Fernando.

El Sr. PALOMO pronuncia un discurso relacionado con la enmienda presentada al artículo 6.º del proyecto de las obras del puerto de Sevilla.

El Sr. MESTRO retira la enmienda.

El Sr. CALBETON hace algunas salvedades al proyecto.

Se discute después el proyecto de los altos riegos de Aragón.

El Sr. MOLES pronuncia un extenso discurso de la franca obstrucción al proyecto.

Se levanta la sesión.

Comentarios políticos.—El Gobierno en crisis.

Al terminar la sesión del Congreso se formaron corros en los pasillos comentando la borrascosa sesión y el rompimiento del Gobierno con las minorías.

El ministro de Instrucción pública presenta su dimisión.

Al salir el ministro de Instrucción pública del Congreso se dirigió á Gobernación, donde se encontraba el jefe del Gobierno, Sr. Dato, presentándole acto seguido la dimisión de su cargo.

El Sr. Dato conferenció extensamente por teléfono con La Granja dándole cuenta al Rey de la crisis.

El Sr. Sánchez Guerra dijo á los periodistas que el Gobierno se hallaba en crisis.



DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with columns for PUEBLOS, Trigo, Cebada, Avena, Garbanzos, Habas, Aceite, and Lana. It lists prices for various agricultural products across different towns.

Puebla de la Reina: Se vende un venado...
Quintana: D. Tiburcio Fernández y don Julio Rigote, compran cuanto trigo se les ofrezca...
Don Juan Ortiz Quintana, tiene a la venta 4.600 kilos de suela de su fabricación...

Centenares de certificados médicos
Innumerables cartas de particulares prueban la verdadera eficacia de las Pastillas DONA
Las Pastillas DONA son ANTISEPTICAS.
Las Pastillas DONA son BALSAMICAS.
Las Pastillas DONA son ANESTESICAS.
Las Pastillas DONA CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO porque tienen ACCIÓN DIRECTA sobre la MUCOSA BRONCO-PULMONAR.

El Taller de Carpintería
de J. Jurado, por mejora de local, se ha trasladado a la calle Larga, 24, junto a la plazuela de la Soledad.
Lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela.

Vid americana
Vivero de "Valdelagrana",
En la dehesa de "Valdelagrana", propiedad de D. Manuel Pidal, se venden 200.000 barbos escogidos, de vid americana, de las clases Muribidro rupestris y Aramón. Para tratar y ver, en la dehesa.

Antipalúdico Santano, Para las calenturas de los niños no hay nada mejor que este preparado, que se usa en fricciones sin molestarlos: es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos y un recurso para el médico que frecuentemente encuentra casos de estos.
En depósitos y farmacias.

C. PESINI
Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones.
Oficinas de diez a dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205.
A las demás horas en "VILLA ENVIDIAS", teléfono 344.
Apartado de correos, núm. 24.

SELLO INSTANTÁNEO
YER
CUBA EN CINCO MINUTOS
EL DOLOR DE CABEZA
Sólo cuesta un real.

Esquelas de funeral
En 1.ª plana a 2 columnas. 90 ptas.
En 1.ª > a 1 > . 45 -
En 2.ª > a 2 > . 40 -
En 2.ª > a 1 > . 20 -
En 3.ª > a 2 > . 15 -
En 3.ª > a 1 > . 8 -
En 4.ª > a 2 > . 10 -
En 4.ª > a 1 > . 5 -

Se vende pimienta dulce y picante, pura, de su cosecha. Dirigirse a la Viuda de Gregorio Dorico, Valdegamas, 39, Plazencia (Cáceres).

tormentos para acabar con los hijos del Papa. Los siobos del Pastor de los pastores resonaron incesantemente en forma de condenaciones enérgicas pronunciadas por León X, en forma de acertadísimas disposiciones dadas por Adriano VI, Clemente VII, Paulo III, y Julio III; en forma de saludables instituciones preventivas y correctivas creadas por Paulo IV y Pío IV; en forma de admirables gestiones llevadas a cabo con los ingeniosos recursos de acendrada caridad por San Pío V; en forma de predicación incesante y de continua propaganda de la verdad realizada por Gregorio XIII, el gran Pontífice de las letras cristianas, el primero que recibió solemnes embajadas de los príncipes japoneses y en forma de saludabilísimo rigor para ejecutar las reformas del Santo Concilio de Trento, desplegado por aquel fraile lleno de fortaleza que se llamó Sixto V.
La primera mitad del siglo XVII contempló a Paulo V lanzando una terrible censura canónica sobre la República de Venecia por haber violado las inmunidades eclesiásticas y enviado a Jacobo I de Inglaterra una misión extraordinaria para atraerlo al seno de la Iglesia Católica, cuyo resultado fué por desgracia tan nulo como el de las protestas de Inocencio X contra los artículos del tratado de Westfalia, que concedió en Europa carta de naturaleza y libre intercambio a la herejía borbónica en el orden jurídico-religioso las fronteras que separaban el error de la ver-

CARNES
Precio medio en pesetas por kilo en canal
GANADOS EXTREMENOS
Madrid
Vacas, de 1'61 a 1'67 pesetas.
Corderos rapados, no concurren.
Ovejas, de 1'55 a 1'65.
Cerdos cebados, a 1'60 id.
Novillos de pienso, no concurren.

Barcelona
Vacas, de 1'60 a 1'65 pesetas.
Bueyes, de 1'65 a 1'70 id.
Camerros, de 1'95 a 2'00.
Ovejas, de 1'70 a 1'75.
Corderos, no concurren.
Cerdos cebados con pienso, de 1'52 a 1'53.
Ofertas y demandas.
Aburquerque: Se venden 13.800 kilos, equivalentes a 300 fanegas de trigo, y 2.400 litros, equivalentes a 200 arrobas de aceite.
Para tratar con D. Mariano Ramos en dicho pueblo.
Badajoz: D. José Rincón Funes, tiene a la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletas, cebada y avena.
El mismo señor tiene a la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas a ser utilizadas:
Máquinas segadoras atadoras "Deering Ideal", y "Piano".
Máquinas segadoras "Elizaldi".
Sembradoras "San Bernardo".
Rodillo de hierro para desterrar "Croskin".
Rastrillo todo de acero "Deering".
Desgranadoras de maíz, varios sistemas.
Aventadoras de granos.
Norias para pozo de gran rendimiento "Perez hermanos".
El mismo señor tiene a la venta, trigo, abillás, chicharras, garbanzos, frejones y batatas (orujadas de Málaga) clase especialmente fina.

Para tratar, con dicho señor.
Se venden, de ocasión, en estado nuevo, varios arados marca "Royal Blue", "Rud Sack Bacher" y un cultivador americano.
Para tratar, D. Salvador Trevijano, Arias Montano, 25.
D. Manuel Suárez de Figueroa vende una jardinería de canastillo. Para tratar con dicho señor, Ramón Albarrán, núm. 6.
D. Antonio Lledó tiene a la venta un colmenar, cercado con paredes de mampostería, con casa y cien colmenas en explotación. Dicho colmenar está enclavado en el sitio conocido por "La Pinela", próximo a la carretera de Sevilla.
Para detalles, en casa de dicho señor. Calle Broense, núm. 2.
D. Ramón Montero tiene a la venta cuatro pisos de cerdos con 140 kilos aproximados de peso en vivo, para pesar en la segunda quincena de noviembre próximo.
Berlanga: D. Cándido Rufián Rubiano vende 100 ovejas horas y 80 primas.
Para tratar con dicho señor.
Benquerencia: D. Víctor Sánchez vende 60.000 kilos, equivalentes a 200 fanegas de cebada pura a 750 pesetas cada 34'50 kilos.
Calamonte: D. Benigno Gajardo y Gajardo tiene a la venta 60 cerdos, cebados, de 126 a 140 kilos, equivalentes a unas once ó doce arrobas de peso cada uno.
D. Antonio Hernández Morcillo tiene a la venta 120 lechones de dos meses.
Corte de Peleas: Los herederos de doña Isabel Moreno tienen a la venta 32.200 kilos de trigo equivalentes a 700 fanegas; 34.500 kilos de cebada; equivalentes a 1.000 fanegas; 320 primales lanas finas con su simiente.
Granja de Torrehermosa: D. Sebastián de la Gala vende una jaquita negra mora, de siete años, con cinco cuartas y media, capona y raza gallega.
Para tratar, con dicho señor en su domicilio.

Higuera de Llerena: D. Julio Carvajal López tiene a la venta lo siguiente:
7.475 kilos, equivalentes a 640 arrobas del ana del último corte.
150 lechones de cinco meses.
Un caballo de tres años.
Un ídem de dos años.
D. Eusebio López, D. José Vera, don Julio Carvajal, D. Miguel Gómez y don Miguel González tienen a la venta, varios vagones de trigo rubio a los precios indicados en el Boletín de este pueblo.
La Coronada: D. Teodoro Calvo tiene a la venta 3.255 kilos, equivalentes a unas 70 fanegas de trigo rubio; 5.175 kilos de cebada, equivalentes a unas 150 fanegas; 1.250 kilos de habas, equivalentes a 25 fanegas.
La Morera: Los señores arrendatarios de la dehesa de Murillo tienen a la venta 100 ovejas bastas de parir, de buena edad y en perfecto estado de carnes; estando paridas algunas de ellas. Para tratar, con cualquiera de dichos señores, que residen en esta localidad.
La Haba: D. Angel Hidalgo Miguel tiene a la venta 290 ovejas de parir con 20 sementales, 230 borregos y 18 cabras.
Para tratar con dicho señor. Calle Conde Campos, en La Haba, Badajoz.
Mérida: D. Severino Pelayo tiene una partida de 42 caponas, de 150 kilos, equivalentes a 13 arrobas próximamente, las cuales desea vender en conjunto.
Nogales: D. Agustín Hernández Montes tiene a la venta seis vagones de trigo, limpio, de buena calidad.
Oliva de Jerez: Ganados que están en venta:
D. Tomás Palacios, 300 ovejas.
D. Rafael Nuñez, 130 ovejas.
D. Carlos Palacios, 14 añosjos.
Orellana la Vieja: D. Severo Ramos Ruiz vende 5.520 kilos, equivalentes a unas 160 fanegas de cebada.
D. Luciano Nieto Callaró vende dos vagones de trigo y 1.200 litros, equivalentes a 100 arrobas de aceite.

Prensa oficial
Gaceta de Madrid
Publica la del día 9 de Diciembre de 1914:
Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.
Instrucción pública.—Reales órdenes aprobando los nuevos empadronamientos de los Ayuntamientos de Baeza y Sabadell.
Otra declarando de utilidad pública, para llevar a cabo trabajos de excavaciones, los terrenos en que estuvo situada la ciudad y palacios de Medina de Azhara.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
TRIBUNAL SUPREMO.—Sala de lo Contencioso-administrativo.—Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.
GUERRA.—Continuación del reglamento e instrucciones para la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 27 de Febrero de 1912.
HACIENDA.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Acuerdos adoptados por esta Dirección general recaídos en la reclamación de obligaciones procedentes de Ultramar.

El cierre del mar del Norte y los neutrales
Christiania 28-II-14.

Quien haya seguido en los últimos días las manifestaciones de la prensa escandinava sobre el cierre del mar del Norte por Inglaterra, se habrá maravillado de la diversidad de tonos de cada uno de los países escandinavos. Mientras Suecia y su Gobierno emplearon un lenguaje enérgico frente a la transgresión inglesa del derecho internacional, no se ha mostrado nada enérgica la opinión pública de Noruega. Es cierto que los periódicos más importantes de Noruega, tales como "Aftenposten" y "Morgenbladet" y también el "Tidens Tegn" no han

LA DEVOCION AL PAPA
CARTA PASTORAL
que el Excmo. e Ilmo. Sr. Dr.
Don Adolfo Pérez Muñoz
DIRIGE AL CLERO Y FIELES DE SU DIOCESIS
monstruosa y las primeras víctimas fueron el egregio Nicolás I, Adriano II, el mismo Juan VIII, que por el bien de la paz consintió a Focio sentarse en la silla de Constantinopla una vez que hubo muerto Ignacio y Esteban V, quien no sin grandes dificultades consiguió impedir que se consumiese por entonces las ruinas de las Iglesias griegas y que León el Sabio encerrase en un monasterio al excomulgado Patriarca.
El siglo X con todos sus horrores fué una tregua entre el Occidente y el Oriente y una prueba palmaria de la vigilante custodia de Dios sobre su Iglesia, cuya unidad no puede ser rota por los esfuerzos de las pasiones desenfrenadas y cuyo esplendor no sufrió menoscabo, a pesar de las tinieblas acumuladas por la barbarie sobre el mismo dosel que cobijaba la Autoridad de los Pontífices.
Fué al finalizar la primera mitad del siglo XI, cuando la ambición de Miguel Cerulario arrestró a la locura separatista a gran número de Obispos orientales, y sin reparar en las difíciles circunstancias por que atravesaba

el Imperio de Oriente, amenazado ya de cerca por la cimitarra musulmana en tiempo de Constantino Monómaco y sin atender a las caritativas disposiciones que para la conservación de la unidad religiosa del mundo manifestaban León IX, Víctor II y los demás Pontífices de esta centuria sin excluir al invicto Gregorio VII, la separación de las dos iglesias quedó consumada con tal espíritu de pertinacia diabólica, que contra él se han estrellado los esfuerzos que para la unión realizaron los Sinodos Eumécnicos posteriores y principalmente el Florentino.
La lucha para obtener el pontificado iniciada en el siglo XII, por el faccioso Anacleto contra Inocencio II, tuvo fin bajo el glorioso Alejandro III, quien, vista la inutilidad de los medios suaves, descargó el anatema sobre los Antipapas Víctor, Pascual, Calixto e Inocencio y devolvió a Roma una paz que por desdicha no fué muy duradera al principio como lo prueban los disturbios que hubo de sofocar Clemente III, pero sí después en todo el decurso del siglo XIII.
Renovóse adquiriendo proporciones colosales, apenas tuvo fin la llamada Cautividad de Babilonia ó residencia de los Papas en Aviñón en el siglo XIV, causa del gran cisma de Occidente, permitido por especial designio de Dios para que una vez más apareciera que Roma es la sede inamovible de los sucesores de San Pedro.
En la confusión engendrada por los distintos pareceres y por la oscuridad

misma del estado jurídico de la cuestión, anduvieron revueltos de buena fe órdenes religiosos, cardenales, reyes y santos, manifestándose siempre más y más que la justicia estaba de parte de Urbano VI, Bonifacio IX, Inocencio VII, Gregorio XII, Alejandro V y Martino V, que virtualmente puso término a la excoición recibiendo la obediencia de Clemente VIII, elegido después de la muerte de Pedro de Luna y preparando las cosas para que Nicolás V, pudiera entonar el himno hermoso de la paz occidental recibiendo como único Papa verdadero el homenaje de todos los príncipes al comenzar la segunda mitad de la centuria XV.
¿Quién no recordará con dolor los disturbios religiosos que separaron en el siglo XVI de la unidad de la Iglesia Católica la mayor parte de las naciones septentrionales de Europa? Horrores pensar V. H. y A. H., en los móviles que impulsaron a Lutero para sustraer a Alemania a la obediencia de Roma y precipitarla a una serie de guerras civiles tan llenas de monstruosas crueldades como son las guerras de religión; los móviles de Calvino para convertir a Ginebra en un lago de sangre de católicos; los móviles de los Hugonotes para provocar en Francia la trágica Noche de San Bartolomé; los móviles, en fin, de Enrique VIII e Isabel de Inglaterra para hacer de la isla de los Santos una inmensa cárcel en que la sectaria ferocidad de los herejes se complacía en la invención de nuevos géneros de

tormentos para acabar con los hijos del Papa. Los siobos del Pastor de los pastores resonaron incesantemente en forma de condenaciones enérgicas pronunciadas por León X, en forma de acertadísimas disposiciones dadas por Adriano VI, Clemente VII, Paulo III, y Julio III; en forma de saludables instituciones preventivas y correctivas creadas por Paulo IV y Pío IV; en forma de admirables gestiones llevadas a cabo con los ingeniosos recursos de acendrada caridad por San Pío V; en forma de predicación incesante y de continua propaganda de la verdad realizada por Gregorio XIII, el gran Pontífice de las letras cristianas, el primero que recibió solemnes embajadas de los príncipes japoneses y en forma de saludabilísimo rigor para ejecutar las reformas del Santo Concilio de Trento, desplegado por aquel fraile lleno de fortaleza que se llamó Sixto V.
La primera mitad del siglo XVII contempló a Paulo V lanzando una terrible censura canónica sobre la República de Venecia por haber violado las inmunidades eclesiásticas y enviado a Jacobo I de Inglaterra una misión extraordinaria para atraerlo al seno de la Iglesia Católica, cuyo resultado fué por desgracia tan nulo como el de las protestas de Inocencio X contra los artículos del tratado de Westfalia, que concedió en Europa carta de naturaleza y libre intercambio a la herejía borbónica en el orden jurídico-religioso las fronteras que separaban el error de la ver-

dad. Y no se terminó esta centuria sin que junto al trono de Luis XIV hiciese su aparición una tendencia que ha sido siempre el sueño dorado del absolutismo, la de crear iglesias nacionales, que, sometidas al supremo poder de los moderadores del Estado, sean instrumentos dóciles para los fines de la potestad civil. El Clero Galicano suscribió en 1682 los cuatro celeberrimos artículos en que resucitaban de nuevo las doctrinas perniciosas para la unidad de la Iglesia sostenidas a raíz del Cisma de Occidente en Pisa y en Constanza y se ponían condiciones, distinguiendo y cortapisas a la Autoridad doctrinal y jurisdiccional de los Romanos Pontífices.
La diligencia de éstos no se hizo esperar y a la manera como Clemente X se apresuró a condenar el derecho pretendido de las regalías, que se arrogaba el gran monarca francés, Inocencio XI y Alejandro VIII levantaron su voz contra el Galicanismo, que no ha dejado de manifestarse en una u otra forma hasta que el Concilio Vaticano pronunció la sentencia definitiva.
El mismo espíritu de independencia rebelde que impulsó a los clérigos de Francia a firmar la declaración, que puso una mancha a la vida del gran Bossuet, convirtió en un arma terrible contra la Sede Apostólica la llamada Monarquía de Sicilia para cuya desaparición hizo tantos y tan laudables esfuerzos desde los principios del siglo XVIII Clemente XI, quien logró conquistar para el católi-

(1) Vid. en el Bullarium las que empiezan «Ex quo singulari» «Etsi Pastoralis».
(2) 16 de Octubre de 1756.

# Pastillas Bonald

Cloro-Boro-Sódicas con Cocaína

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la

## BOCA Y DE LA GARGANTA

Tenemos preparadas pastillas Cloro-Boro-Sódicas.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con pilocarpina.—Pastillas de cocaína.—Pastillas de cocaína y mentol.—Pastillas de cocaína, codeína y mentol.—Pastillas de herina cinamobenoicás.—Pastillas de frutos pectorales con codeína.—Pastillas de eucaliptus.

Elixir Antibacilar BONALD  
DE THICOL COMUESTO

Para las enfermedades del pecho

## Acanthea Fosfatada Granulada BONALD

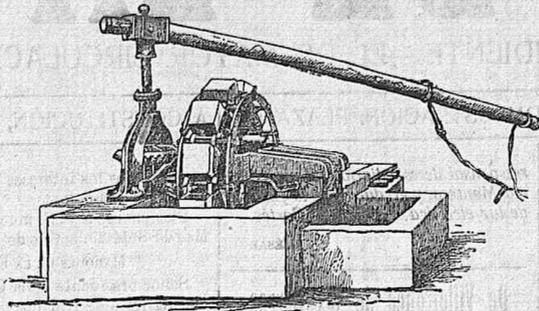
De manifiestos resultados en la curación de la neurastenia, diabetes, anemia, debilidad de los centros nerviosos, pereza intersticial y abatimiento general. FRASCO, 5 pesetas. De venta en todas las farmacias de España y en la del autor.

Núñez de Arce, 17.—Madrid.

## HERRERÍA Y CERRAJERÍA

# ANTONIO GUTIÉRREZ

(CASA FUNDADA EN 1854).—TELÉFONO NÚM. 337.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55, BADAJOZ

# ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

# ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

# DIGESTÓNICO

VINO DE PEPTONA

ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Pídase en Farmacias y en la del autor: León, 13. Madrid.

Asociaciones de SEGUROS MUTUOS sobre la Vida

## La Cantábrica

Constituido el depósito de garantía que la ley exige

DOMICILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10 — MADRID

Delegado en esta provincia:

# Don Enrique Ruiz Fuertes

CALATRAVA, NÚMERO 8, PRINCIPAL.—BADAJOZ.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros.

## SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.

PASAJE DE LA ALHAMBRA | MADRID



FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO  
ARADOS · SEMBRADORAS  
SEGADORAS · TRILLADORAS

# LA CONSTANCIA

IMPRENTA Y PAPELERÍA DE

## Luis Laguna Muñiz

En este establecimiento tipográfico se admiten toda clase de trabajos, tales como libros de texto, revistas ilustradas á una ó varias tintas, impresos oficiales, etc., etc.

Gran surtido en postales de última novedad, objetos de escritorio, libros religiosos y estuches de papel para cartas, desde lo más económico á lo de más alta novedad.

Despacho: San Juan, 25, BADAJOZ

JÁQUECAS, DOLORES,

MAREOS, FIEBRES,

Estados gripales y nerviosos,

Desaparecen inmediatamente con la



# SANATORINA

Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Génova, de 1913.

De venta en Farmacias y Droguerías.

Se arrienda desde San Miguel próximo á pasto, labor y fruto de bellota, la dehesa del Adobal, conocida por La Paloma, de este término, á los sitios de La Golondrina, Matasanos y Casa Aita, cuya extensión es de 300 hectáreas próximamente. Para tratar, con su dueña doña Emilia Algeba, Montesiro, 28, principal. Badajoz.

Taller de coches

Elegancia, solidez y economía

**FRANCISCO BUIGA BLANCO**

Sobrino de MÁXIMO BLANCO

San Blas, número 5, BADAJOZ

## Coches de alquiler para paseo y viajes

DE

# Antonio Gudiño (El Portugués)

Melchor de Evora, núm. 16 y Alameda Vieja, núm. 20

BADAJOZ

## La Anunciadora AGENCIA DE PUBLICIDAD

Exclusiva para el cobro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Ayala y Pabellón Extremeño de esta capital. Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España, pedir precios á esta Agencia.

Meléndez Valdés, 11, bajo. Badajoz

# Naumann

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias. Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado. Venta á plazos: 250 pesetas SEMANALES y al contado GRANDES DESCUENTOS.

DEPOSITARIO:

## Félix Pastor Suárez

San Agustín, núm. 5, BADAJOZ.



# EL NORTE

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios Creada con capitales exclusivamente españoles.

Constituyó su depósito de garantía en Julio del año 1906 y obtuvo su inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

FELIX PASTOR SUÁREZ, SAN AGUSTÍN, NÚMERO 5.

# Farmacia de G. Ubierna

Vacuna de ternera se recibe quincenalmente en la farmacia de García Ubierna, á 0'75 tubo.

Tabletas pectorales, eficacísimas para la tos, de García Ubierna, á 0'60 tubo.

Emulsión, vino ó jarabe arsénico-fosfatado iodotónico, de García Ubierna.

Calle de San Juan, núm. 51

(frente á los Gabrieles)

BADAJOZ.—Teléfono núm. 235.

## EL PROGRESO

### Ramallo y Salas

FABRICA Y TALLERES:

Castillo, 16.

ALMACENES Y DESPACHO:

Plaza de la Soledad, 5 y 6

Badajoz

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.

Exportación á toda la provincia.

## Taller de Herrería y Cerrajería mecánica

TORNO MOVIDO POR MOTOR ELÉCTRICO

# ANTONIO RAMOS

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armadura de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores, cancelas; balconaje de toda clase de dibujos; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todos sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para peear cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

REPARACIÓN DE AUTOMOVILES

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ

Preco de anuncios	1.ª plana	2.ª »	3.ª »	4.ª »	Descuentos para los anuncios
	0'50 línea	0'25 »	0'10 »	0'05 »	Por un trimestre, el 5 por 100.
					Por un semestre el 15 por 100.
					Por un año, el 20 por 100.